4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 68/14.

NIG: 4109144S20140000674.

Procedimiento: 68/14.

Ejecución núm.: 59/2016. Negociado: 6. De: Don Enrique Miguel Narváez Anguita.

Contra: Aclave Gestión de Medios, S.L., y Fogasa.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 59/16, dimanante de los autos 68/14, a instancia de don Enrique Miguel Narváez Anguita contra Aclave Gestión de Medios, S.L., en la que con fecha 22.4.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 2.824,50 euros de principal mas la cantidad de 800,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Aclave Gestión de Medio, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.